



14956020

MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
DESPACHO TERRITORIAL

Radicación: 08SE2021748800100000247-3

Querellante: MINTRABAJO

Querellado: HOWARD Y CIA S. EN C.S. EN LIQUIDACION

AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 001

10 de enero de 2023

San Andrés islas

En consideración a que ***no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas***, se dispone a correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Linda Herazo

LINDA GABY HERAZO MORALES
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL